



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza

Convocatoria de Profesores Tutores del Plan de Orientación Universitaria de la Escuela Politécnica Superior

Curso 2019/2020

Compromisos del Profesor Tutor

Para poder ser seleccionado como tutor, el profesor debe comprometerse a llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1- Realizar una **formación** específica mínima (4 h), que consta de dos sesiones de 2 h cada una. Una común para tutores y mentores y otra específica para cada tipo de tutor. Si ya se ha realizado en cursos anteriores, no es necesario repetirla.
- 2- Asistir a las **sesiones de coordinación, planificación y formación** del POU del centro con el coordinador del POU.
- 3- Convocar y asistir a las **actividades grupales** con estudiantes planificadas en el POU de la EPS y realizar el **informe de seguimiento** de cada una.
- 4- Realizar el **informe final** de la labor efectuada durante el curso, en el plazo establecido.

Los informes se envían a través de la plataforma online al efecto,
<https://webpouz.unizar.es/>

Reconocimiento de la labor del Profesor Tutor

La labor de tutoría realizada durante el curso académico se certifica desde el ICE con una equivalencia a 50 h (no computables como docencia), comprendiendo la realización de las diferentes tareas que implica la tutoría.

Para obtener la certificación correspondiente del ICE, válida como mérito en Medonte y en Docencia¹, el tutor debe cumplir los compromisos descritos en el apartado anterior y que el informe del coordinador del POU del centro y los informes de los estudiantes no hayan sido negativos.

¹ Pendiente de aplicación